



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

495/01

Salta, 09 OCT 2001
Expediente N° 12.036/01

VISTO la Resolución N° 118/01 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga entre otros, la designación interina de la Méd. María CALDERONI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL con extensión de funciones en las asignaturas ANATOMIA Y FISILOGIA, ENFERMERIA ESPECIALIZADA, SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada prórroga vence el 30 de Septiembre de 2.001 y es necesario dar por terminadas las funciones a partir del 01 de Octubre de 2.001.

Que en consecuencia resulta procedente emitir el instrumento legal.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

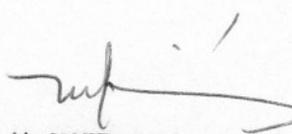
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva que venía desempeñando interinamente la Méd. María CALDERONI, D.N.I. N° 3.180.450, en la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL con extensión de funciones en las asignaturas ANATOMIA Y FISILOGIA, ENFERMERIA ESPECIALIZADA, SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir 01 de Octubre de 2.001.

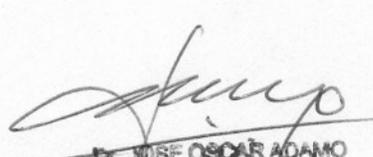
ARTICULO 2°.- Agradecer los servicios prestados por la mencionada profesional a la Facultad y a la Comunidad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos Docentes, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


L^{ta} MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




DR. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud